

CONSELLERIA DO MEDIO RURAL E MAR
CONSELLEIRA DO MAR
FAX. 981 544037

19 de marzo de 2012

ASUNTO: LICENCIAS DE MARISQUEO

SRA CONSELLEIRA

Debido a la precariedad laboral existente en estos momentos, nos hemos querido informar sobre los requisitos para acceder a una licencia de marisqueo a pie en Galicia, y nos han informado que prácticamente es imposible acceder a ello. Y no solo eso sino que además las licencias se mantienen de unos años a otros por las mismas personas sin que exista opción a otras a beneficiarse profesionalmente del recurso, ¿se dan cuenta de la discriminación que esto supone?

A la hora de conceder estas licencias no se priman ni las rentas de las personas que quieren acceder ni su situación laboral, ni personal, etc....con lo cual se ha venido produciendo durante años una OPACIDAD y una FALTA DE EQUIDAD en el acceso al recurso enorme. Cada año deberían sacarse todas las licencias a concurso y establecer un baremo donde obviamente tengan prioridad los mas necesitados.

Piense que existen muchas familias necesitadas de ingresos hoy en día y que no pueden acceder a este recurso para ganarse la vida, y sin embargo están accediendo personas que incluso tienen 2 empleos o tienen una situación económica y social olgada.

Por ello les urgimos a que REVISEN semejante aberración, ya que se trata de un recurso PUBLICO, y lo están gestionando como PRIVADO. Igualmente hemos puesto en conocimiento esta propuesta a la FEDERACION DE COFRADIAS DE PESCADORES para que ellos también lo mediten y hagan algo al respecto.

A la espera de sus noticias. Agradecería que me confirmaran su recepción

XXXXXXXXXXXXXXXXXX